

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45674 CUENCA

Edicto.

Don José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración de concurso 324/2013 se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2013 auto de declaración de concurso abreviado voluntario del deudor Construcciones y Reformas Campos Martínez S.L., CIF B16253536, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Horcajo de Santiago, Avenida Caballos del Vítor, n.º 19 (Cuenca).

2.º Advirtiéndose error material en la publicación del edicto en el BOE número 257, de fecha sábado 26 de octubre de 2013, en la dirección de correo electrónico de la Administración concursal del letrado don Jesús Castellano Gallego, quedando la misma como sigue: dirección electrónica correcta señalada administracionconcursal.p@ilpconcursal.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Cuenca, 30 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064909-1